



ANUNCIO.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir cinco (5) plazas de policía local, convocado por Resolución de la Alcaldía 3341/2021, en sesión celebrada el 02 de julio de 2022, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Habiéndose comprobado en el registro de entrada oficial del ayuntamiento, que dentro del plazo legal otorgado a los aspirantes para la formulación de alegaciones a la calificación provisional del ejercicio supuesto práctico, no consta escrito de alegaciones por parte de ningún aspirante, procede elevar a definitivas las siguientes calificaciones:

ASPIRANTE Nº	CASO 1	CASO 2	NOTA MEDIA	NOMBRE ASPIRANTE
543	6,75	7,50	7,13	GONZALEZ QUINTANA, AIRAM
539	10,00	10,00	10,00	HERNANDEZ VILLENA, MIGUEL ANGEL
542	10,00	10,00	10,00	LOPEZ SANCHEZ, YERAY DEL CRISTO
537	9,00	9,50	9,25	MARTIN LOPEZ, LUIS FERMIN
536	6,25	6,95	6,60	MARTIN PEREZ, GABRIEL
541	7,50	5,00	6,25	MORALES GONZALEZ, SAMUEL
538	8,65	9,00	8,83	SANCHEZ HERNANDEZ, ALEJANDRO
540	10,00	10,00	10,00	SARMIENTO SANTANA, RAYCO
535	2,00	4,00	3,00	SUAREZ LOVELLE, ESAU

Segundo.- Proceder a la calificación global de la prueba de conocimientos (parte teórica y parte práctica), siendo dicha calificación la siguiente:

Ejercicio Tipo Test	Ejercicio Desarrollo	Nota media Parte Teórica	Ejercicio Supuesto Práctico	NOTA GLOBAL	NOMBRE ASPIRANTE
5,27	7,38	6,33	7,13	13,455	GONZALEZ QUINTANA, AIRAM
8,40	8,55	8,48	10,00	18,475	HERNANDEZ VILLENA, MIGUEL ANGEL
7,80	8,52	8,16	10,00	18,16	LOPEZ SANCHEZ, YERAY DEL CRISTO
8,27	6,65	7,46	9,25	16,71	MARTIN LOPEZ, LUIS FERMIN
6,13	6,56	6,35	6,60	12,945	MARTIN PEREZ, GABRIEL
5,87	5,05	5,46	6,25	11,71	MORALES GONZALEZ, SAMUEL
6,87	5,11	5,99	8,83	14,82	SANCHEZ HERNANDEZ, ALEJANDRO
8,67	8,65	8,66	10,00	18,66	SARMIENTO SANTANA, RAYCO
5,53	6,55	6,04	3,00	No apto	SUAREZ LOVELLE, ESAU





Tercero.- Convocatoria del ejercicio vinculado a la Prueba voluntaria de idiomas.

Se acuerda por el Tribunal Calificador que la Prueba voluntaria de idiomas, se lleve a cabo el miércoles 6 de julio de 2022, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales (Plaza de la Candelaria, 1).

En la Villa de Ingenio, a la fecha de la firma electrónica.

El presidente.

Justo José Santana Sánchez.

